




Constancia Municipal

El Suscrito Secretario Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz **Frediz Fernando Portillo Diaz**, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR. En el marco de la emergencia COVID 19 La Municipalidad Yarula La Paz.

No emito reglamentos

durante el mes de agosto del año 2024.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 03 días del mes de Septiembre del 2024.


Frediz Fernando Portillo Diaz
Secretario Municipal

